

Libros sobre Derecho Privado Europeo, reseñas y otras noticias breves

ARROYO, E. / BENACCHIO, G. A. / PASA, B. / VIÑAS, R.: *Repertorio de Derecho civil y mercantil comunitario. Legislación, doctrina y jurisprudencia*, Barcelona, Bosch Ed., 2005, 1227 pp.

La obra tiene como precedente el italiano *Repertorio di Diritto Civile e Commerciale comunitario*, coordinada por G. A. Benacchio, entre otros, y que ya ha publicado su tercera edición. La obra española ha mejorado la italiana, porque ha incorporado jurisprudencia nacional, e incluye también la normativa y jurisprudencia específica de las Comunidades Autónomas, convirtiéndose de este modo en una obra con autonomía propia. Interesa anunciar que en distintos Estados de la Unión Europea se están elaborando obras semejantes a estos repertorios, así el futuro abogado europeo dispondrá de la normativa específica de cada ordenamiento jurídico, además de ser una herramienta valiosa para el comparatista.

Sin duda alguna nos encontramos ante un verdadero repertorio, si por tal entendemos un índice en el que las materias se hallan ordenadas de manera que puedan ser encontradas con facilidad. Y así lo consigue la obra a reseñar, que se ocupa de la ardua tarea de ordenar y sistematizar el Derecho civil y mercantil comunitario. Es de sobras conocido por el profesional de Derecho que en la actual Europa del mercado interior cualquier acción jurídica o operación empresarial está afectada por normativa comunitaria. En este contexto el operador jurídico como consejero de una empresa, de una administración pública o de un consumidor, debe responder eficazmente mediante una respuesta jurídica adecuada y acorde con la normativa vigente comunitaria, es decir, se trata de estar al día de la normativa española, que tantas veces se encuentra alterada por el vertiginoso ritmo de producción legislativa europea. Tal situación también sobrepasa al más tenaz de los investigadores, que si bien puede ser conocedor y experto en varias materias, es desconocedor de otras. De ahí, que el *Repertorio de Derecho civil y mercantil comunitario* pueda ser calificado como un instrumento de trabajo no sólo útil, sino también imprescindible en cualquier despacho tanto de prácticos como de académicos. Con este *Repertorio*, podemos saber en breves minutos si existe regulación comunitaria en una materia concreta, su referencia legislativa y la correspondiente en derecho español, así como jurisprudencia y bibliografía. Por ejemplo, sobre los derechos de los trabajadores en caso de traspaso de empresas; dónde se regula la obtención de una marca comunitaria; cómo reconocer un título de médico; las reglas uniformes para la formulación de cuentas anuales y consolidadas de bancos y entidades financieras; dónde se encuentran reguladas las cláusulas abusivas en un contrato con un consumidor; o la libertad de expresión y de información; jurisprudencia sobre conta-

minación acústica o en seguridad en los alimentos; bibliografía sobre fusión de sociedades o sobre el transporte por carretera, y un largo etcétera.

El objeto de estudio es amplísimo: civil y mercantil comunitario. De ahí la necesidad de estructurar de forma ordenada y clara las materias. En concreto, el repertorio se divide en veinticinco voces: actividad profesional y reconocimiento de los títulos y diplomas; circulación de bienes del patrimonio histórico y cultural; ciudadanía europea; comercio electrónico; competencia; contrato de agencia; contratos con consumidores; contratos públicos; derecho laboral; derechos fundamentales; entidades de crédito; firma electrónica; fondos de pensiones; liberalización de los servicios de interés económico general; libre circulación de mercancías; marcas; medio ambiente; patentes, diseños y modelos industriales; propiedad intelectual; publicidad; responsabilidad del productor; seguros; servicios financieros; sociedades y transportes. A su vez, estas materias se dividen, en su caso, en tipologías, como en los distintos tipos de contratos de consumidores o de sociedades, de políticas medioambientales o de transportes, etc.

Para la localización de las materias se dispone de un catálogo de índices diferenciados: el general por voces; de legislación europea; de jurisprudencia comunitaria y nacional, así como analítico y por autores.

De la simple lectura de las materias tratadas se desprende que estamos ante una obra interdisciplinar. Por eso también sus autores pertenecen a distintas disciplinas del Derecho: civil, mercantil, internacional público, laboral, comunitario, fiscal, internacional privado y administrativo. Con todo, la necesaria diversidad y pluralidad de autores no ha perjudicado en ningún caso en conseguir una obra coherente y armoniosa entre las distintas partes. El éxito se debe a los coordinadores que han establecido una estructura base que se repite a lo largo de las veinticinco materias y submaterias. Se inicia con una introducción al tema, seguido de la enumeración de las fuentes, primero las comunitarias y luego las españolas y en su caso de las Comunidades Autónomas; sigue el apartado de doctrina, donde generalmente encontramos abundante material bibliográfico español enriquecido con citas extranjeras; y finalmente la jurisprudencia más relevante, primero del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, y en segundo lugar de los tribunales españoles. En algunos casos se añaden sitios de Internet. Todo ello acompañado de comentarios breves y especializados de los autores.

A pesar de todo, algunas voces carecen de la profundidad de otras. Destaca, por ejemplo, la insuficiencia en las referencias bibliográficas de las voces «comercio electrónico», o «firma electrónica», o la ausencia de las tan útiles indicaciones de recursos electrónicos en el «contrato de agencia» o «sociedades», o de la *Red Judicial Europea*. Además, en alguna voz, merecería especificarse de qué materia concreta tratan las resoluciones judiciales que se citan. La gran mayoría de voces, sin embargo, están exhaustivamente elaboradas. A título de ejemplo: derecho laboral, medio ambiente, competencia, derechos fundamentales, responsabilidad del productor, libre circulación de mercancías y seguros. En conjunto, la obra es muy homogénea.

Cabría preguntarse la necesidad de incorporar una nueva voz sobre Derecho internacional privado comunitario ya que, desde el Tratado de Amsterdam, la Comunidad Europea tiene competencias en este ámbito. Ofrecer las regulaciones que prevén los textos comunitarios respecto los mecanismos para resolver las cuestiones de jurisdicción competente y de ley aplicable completaría el *Repertorio*. Además podría incluirse en este apartado los

mecanismos alternativos de solución de litigios, los conocidos *ADR*, que en la presente edición se ubican en los contratos con consumidores.

Tener una obra sistemática, de fácil manejo y con información abundante, pero clara, sin excesivos comentarios y tratados doctrinales, cumple con creces el objetivo de la obra apuntado en el prefacio por los coordinadores: «*[E]s importante no perder de vista la finalidad de la obra, que no es otra que la de ser útil al jurista, y sobre todo, al jurista práctico, que es quien frecuentemente se encuentra con la incómoda situación de tener que decidir entre la aplicación de una norma comunitaria y la de una norma nacional, a veces contradictorias entre sí y a menudo divergentes.*» Pero también podría considerarse como obra de consulta para el estudiante, el cual tiene que aprender no sólo la legislación que emana del propio Estado sino también la normativa comunitaria que afecta a la práctica totalidad de asignaturas en los planes de estudio de Derecho, y que está en proceso de adaptación del no tan lejano Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, hay que felicitar a los autores y especialmente a los coordinadores por haber sabido proponer y llevar a cabo con éxito una obra, sin lugar a dudas, interesante para cualquier operador jurídico. Considerando que la producción normativa de la Comunidad Europea es incesante y que el número de materias se amplía diariamente, lo que conlleva las necesarias adaptaciones de las legislaciones internas, no es osado prever que en próximas ediciones de puesta al día serán precisos dos volúmenes.

María FONT I MAS

Profesora Titular interina de Escuela Universitaria
Universidad Rovira i Virgili

HEIDERHOFF, Bettina: *Grundstrukturen des nationalen und europäischen Verbrauchervertragsrechts – insbesondere zur Reichweite europäischer Auslegung*, München, Sellier, 2004, 499 pp., ISBN 3-935808-27-5.

El libro es el trabajo de *Habilitation* con el que la autora obtuvo la *venia legendi* en Derecho civil, Derecho procesal, Derecho privado europeo y Derecho internacional privado, en el año 2002, en la Universidad de Leipzig. La investigación ha sido puesta al día para la publicación con datos que alcanzan hasta el mes de octubre de 2003. Esencialmente, se analiza el proceso de europeización del Derecho nacional en materia de contratos con consumidores. En palabras de la autora, el estudio: «*hat sich die “europäische Auslegung” des Verbrauchervertragsrechts als Rahmen gesetzt*» (p. 13). Trata, pues, por un lado, del Derecho de la Unión Europea, especialmente de las Directivas; por el otro, del Derecho de obligaciones alemán recientemente reformado siguiendo las pautas del primero. El trabajo detecta los cambios que ha generado el Derecho de consumo en el Derecho civil, construye una sistemática del Derecho de contratos con consumidores y glosa cuáles son las tendencias y los principios generales en esta materia.

A la relación entre el Derecho nacional y el europeo dedica la autora el primer capítulo de la obra. Se plantea cómo y de qué manera opera la preferencia de este último sobre el primero, es decir, qué normas resultan afecta-